

1255

Quito D.M., 26 de enero de 2016

Ingeniero
Santiago Augusto Negrete Naranjo
Presente.-

Estimado Ingeniero:

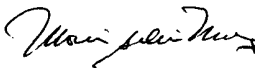
Certifico y comunico a usted que en la Junta General Universal de Socios de la Compañía **AVALUOS, VALORACIONES Y SERVICIOS AVALSEC CIA. LTDA.**, celebrada el 26 de enero de 2016, y de acuerdo a los términos del orden del día de dicha Junta, se procedió a nombrar **GERENTE GENERAL** de la Compañía.

Realizada la votación, la Junta decidió por unanimidad elegir a usted, como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo de **DOS (2)** años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

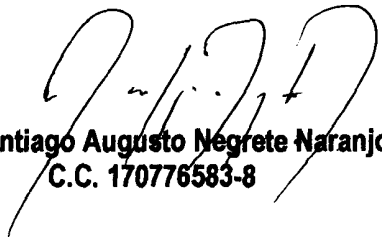
En este cargo tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía **AVALUOS, VALORACIONES Y SERVICIOS AVALSEC CIA. LTDA.**

La Compañía **AVALUOS, VALORACIONES Y SERVICIOS AVALSEC CIA. LTDA.**, fue constituida como compañía de Responsabilidad Limitada mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, el 28 de mayo del 2004, Escritura Pública que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 28 de junio de 2004, bajo el número 1614, tomo 135.

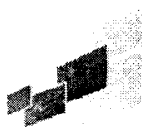
Muy atentamente,


Sra. María Belén Moreno López
PRESIDENTE
C.C. 171500205-9

RAZÓN.- Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** Distrito Metropolitano de Quito, 26 de enero de 2016.


Ing. Santiago Augusto Negrete Naranjo
C.C. 170776583-8

Ex. 152022



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 4923



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3358
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1255
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVALUOS, VALORACIONES Y SERVICIOS AVALSEC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NEGRETE NARANJO SANTIAGO AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN	1707765838
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1614 DEL: 28/06/2004 NOT: 3 DEL: 28/05/2004 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA



[Handwritten signature]